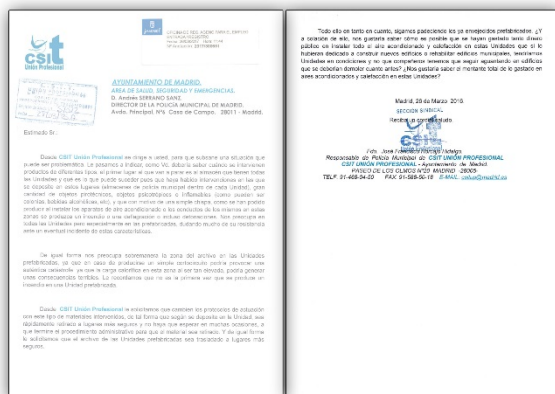


MODIFICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE UNA INTERVENCIÓN DE OBJETOS Y MATERIALES “DE RIESGO”

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige al Director de la Policía Municipal de Madrid una modificación de los protocolos de actuación, a fin de evitar que materiales intervenidos, susceptibles de provocar un incendio, deflagraciones o, incluso, detonaciones (objetos pirotécnicos, psicotrópicos o inflamables), perduren depositados en los almacenes de Policía Municipal dentro de cada Unidad.



El riesgo de incendio se acrecienta en las Unidades prefabricadas, sobre todo en la zona del archivo, ya que, en caso de producirse un simple cortocircuito, las consecuencias podrían ser de gran envergadura, al tratarse de una zona que posee elevada carga calorífica, tal y como se ha podido comprobar, lamentablemente, en anteriores ocasiones.

Por este motivo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reclama un cambio en los protocolos de actuación, de modo que cuando el material intervenido sea depositado en la Unidad, éste sea retirado precipitadamente a lugares más seguros, sin esperar a que finalice el procedimiento administrativo para que el material pueda ser retirado. Asimismo, consideramos de vital importancia el traslado del archivo de las Unidades prefabricadas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no entendemos el despilfarro económico invertido en la instalación de aire acondicionado y calefacción, a sabiendas de las lamentables condiciones en las que se encuentran las infraestructuras de muchas Unidades.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:

